

Personas que **cuidan el territorio**

Estrategia 2023–2027
Plataforma de Custodia del Territorio



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Estrategia 2023-2027 de la Plataforma de Custodia del Territorio

Abril de 2023

Coordinación y revisión:



La elaboración de esta estrategia ha sido impulsada y coordinada por el equipo de la de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el apoyo de Jordi Pietx y la colaboración desinteresada de entidades y personas colaboradoras en el proceso de participación ([ver Anexo final](#)).

El talento de un grupo, una sociedad o una organización es su capacidad de elegir bien las metas y de movilizar todas las inteligencias individuales que lo componen para conseguir alcanzarlas, aumentando al mismo tiempo sus posibilidades personales.

José Antonio Marina,
Generar Talento,
2016.

Existen entidades públicas en el mundo que han apoyado de diferentes maneras el desarrollo de la custodia de la naturaleza y la conservación privada pero no recuerdo ninguna que lo haya hecho con la longevidad y el compromiso de la Plataforma de la Fundación Biodiversidad.

Brent Mitchell,
Fundación QLF (Canadá / EEUU),
vicepresidente de la WCPA – UICN
(correo electrónico 15.10.2022)

Índice

05

Resumen ejecutivo

07

Parte I Contexto

Diagnóstico 2007-2022 de la PCT

Proceso participativo:
encuesta pública y grupos focales

Mirada internacional

22

Parte II Visión 2027

Debilidades - Oportunidades - Visión

Misión de la PCT

Objetivos estratégicos de la PCT

Marco de Alianzas

28

Parte III Acción

36

Anexo Aportaciones a la estrategia PCT2027

Resumen Ejecutivo

La **Plataforma de Custodia del Territorio** (en adelante, PCT), que coordina la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, nace en 2007 con el objetivo de contribuir a la puesta en valor de la custodia como herramienta de gestión para la conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, así como de promover la creación de espacios de encuentro de las entidades de custodia que sirvan para el intercambio de experiencias y fomentar la cooperación.

Tras esta década y media de actividad de la PCT, en un momento de constantes cambios mundiales y de emergencia ambiental, y con ellos, un nuevo contexto normativo, presupuestario y de planificación y gestión de la biodiversidad, se constata la necesidad de hacer balance de los objetivos alcanzados, los hitos cumplidos e impactos generados, y de **plantear un nuevo marco de trabajo y objetivos estratégicos que permitan responder a las nuevas demandas identificadas** en el ámbito de la custodia del territorio en España, lograr nuevos retos y potenciar las iniciativas de custodia y las entidades que las gestionan.

La preparación de esta nueva estrategia 2023-2027 ha partido de un diagnóstico sobre la situación de la custodia en España y del trabajo de la PCT a lo largo de este tiempo, **seguido de un proceso participativo** de evaluación y consulta articulado a través de una encuesta pública a la que respondieron 96 personas y que contribuyó a valorar las fortalezas y debilidades de la PCT hasta hoy y a diseñar los objetivos y actuaciones a futuro, así como de cuatro sesiones participativas en las que se convocó a representantes de entidades y redes de custodia, administración pública, sector privado, propietarios y usuarios con el objetivo de recabar ideas y propuestas concretas para esta nueva etapa de la plataforma y en la que participaron un total de 27 personas.

A partir de este análisis se definió la visión y misión de la Plataforma de Custodia del Territorio para los próximos cuatro años. **La visión** pretende lograr un colectivo de custodia más capacitado, un acceso a los recursos mejor clasificado y fácil, la dinamización de herramientas y de la comunicación, la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación, el fomento de las políticas públicas con especial foco en una mayor seguridad jurídica e incentivos económicos vinculados a la eficacia de los acuerdos en la conservación y restauración de la biodiversidad, y contribuir a potenciar las oportunidades de financiación tanto nacional como internacional. Para ello **se define una nueva misión**: fomentar la custodia del territorio de forma innovadora, en alianza con las redes y agrupaciones de los diferentes colectivos implicados, como herramienta fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la participación del conjunto de la sociedad en la misma.



Resumen Ejecutivo

Para dar respuesta a esta misión y a los enfoques y resultados esperados la nueva estrategia se plantean **7 objetivos estratégicos**, cada uno de los cuales lleva una serie de metas y un listado de acciones asociadas:

- OE1. Crear y dinamizar un programa de investigación e innovación para la custodia del territorio y promover iniciativas y proyectos demostrativos, replicables y escalables.
- OE2. Impulsar la colaboración público-social-privada para el desarrollo de políticas públicas que fomenten la custodia del territorio.
- OE3. Impulsar oportunidades de financiación a iniciativas de custodia del territorio innovando y ampliando en nuevos mecanismos.
- OE4. Abrir la custodia del territorio a la participación de la sociedad, enfatizando su papel en beneficio de la naturaleza, el clima y las personas.
- OE5. Desplegar mecanismos y herramientas de mejora de las capacidades de los actores involucrados en la custodia del territorio y de acceso a la información.
- OE6. Generar aprendizajes y difundir buenas prácticas en la escena internacional de conservación y restauración para desplegar el reconocimiento a la PCT y reforzar la custodia del territorio en España.
- OE7. Impulsar un sistema oficial de seguimiento y evaluación del impacto y la eficacia de la custodia del territorio y asegurar su difusión a toda la diversidad de actores del territorio proyectado al máximo nivel.

Esta estrategia se fundamenta además en un **marco extenso de alianzas de actores** con amplia experiencia en diferentes temáticas, escalas geográficas y sectores socioeconómicos, necesarias para la consecución de sus objetivos, sin exclusividad de otras sinergias que la PCT pueda concretar. Además, la estrategia se basa en la visión de que las 58 acciones contempladas en la misma no pueden ejecutarse exclusivamente por una entidad, sino que es imprescindible **la implicación de las distintas redes y entidades de custodia del territorio para lograr que la Plataforma de Custodia del Territorio sea realmente un referente para el impulso de esta trascendental herramienta de conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.**



[La PCT] es un balón de oxígeno para los que trabajamos en estos temas: te das cuenta de que hay mucha gente trabajando en lo mismo y te permite estar más tranquilo.

Grupo Focal de Entidades y Redes de Custodia,
4.10.2022.



Parte I

Contexto



Parte I - Contexto

En 2007 nació la Plataforma de Custodia del Territorio creada por el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Fundación Biodiversidad, mismo año en que se aprobó la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad (Ley 42/2007), que dio amparo legal al concepto de custodia del territorio. Anteriormente se habían celebrado ya las dos primeras Jornadas Estatales de Custodia del Territorio (2004 y 2006), precursoras y catalizadoras de estos dos hitos clave. Unos años después, en 2011, se constituye el actual Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio, entidad paraguas de la sociedad civil que apoya el desarrollo de redes y entidades de custodia del territorio en España.

Como explican los siguientes apartados, el entorno legal, institucional, social y ambiental ha posibilitado en gran medida, aunque también ha dificultado en ciertos aspectos, el desarrollo de la custodia del territorio que hoy, 15 años más tarde, mantiene vivo y activo su tejido social y, aún más importante, una miríada de iniciativas de conservación de hábitats, ecosistemas, especies, paisajes y lugares de especial valor en toda la geografía española. En este contexto, la PCT ha colaborado en gran medida para conseguir el grado de implantación que hoy tiene la custodia del territorio en España y entre los sectores y las instituciones relacionadas con la conservación y gestión de la biodiversidad.

El momento actual es, sin duda, de mayor tensión, incertidumbre y urgencia para la naturaleza y el planeta, tal y como señalan los principales informes internacionales de IPBES e IPCC, pero también es un momento de oportunidades estratégicas, normativas y presupuestarias. La Estrategia de la Unión Europea sobre Biodiversidad para 2030, aprobada en 2020 da continuidad a su predecesora y enfatiza la necesidad de alianzas transversales en la sociedad hacia el cambio transformativo en favor de la naturaleza.

Custodia del Territorio con la Cuádruple Hélice

El marco de cuádruple hélice de innovación (con sus cuatro grupos de actores: academia, empresa, gobierno y sociedad) hoy está extendido en numerosos contextos. Este enfoque de cuádruple hélice fomenta la integración de interacciones dinámicas y multidireccionales entre los cuatro grupos. El conocimiento y la comprensión de los diferentes actores genera entendimiento y redes de colaboración que impulsan la innovación y maximizan su calidad.

Esta estrategia de la PCT incorpora acciones en el marco de la cuádruple hélice y plantea la participación de los cuatro grupos de actores. Este enfoque, a desarrollar en el despliegue de esta estrategia, pretende acercar a la custodia del territorio a la innovación participada por toda la sociedad y así poder contribuir a los grandes retos del cambio climático, la restauración ecológica y el demográfico.



La Agenda 2030 y sus diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deja patente la relación existente entre el bienestar humano y el capital natural, y la necesidad de asegurar una perspectiva integral que tenga en cuenta la dimensión social, económica y medioambiental del desarrollo sostenible.

De manera más específica, la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) ha apoyado en los últimos años (2014-2019) varias resoluciones y publicaciones sobre Áreas Protegidas Bajo Protección Privada. Y en paralelo en la 14ª Convención de los Miembros del CDB (2018), los participantes adoptaron una definición de “otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas” (OMECS), que pueden ser gestionadas con objetivos diferentes, pero deben obtener resultados efectivos de conservación. Estas figuras dan mayor valor y reconocimiento a las figuras de custodia del territorio, dentro del sistema mundial de áreas protegidas y OMECS.

Ya en el ámbito nacional, la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de Conectividad y Restauración Ecológicas (2021), que a su vez incluirá los dictados del futuro Reglamento de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea, supone un nuevo marco en el que la custodia del territorio puede ejercer un rol importante. Todo ello en un contexto actual de recursos y, a su vez, necesidades de financiación de la biodiversidad en las que inciden, de manera inmediata, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en España (Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia), y, con una visión a largo plazo, otros fondos públicos y privados en el ámbito nacional, europeo e internacional.

Custodia del Territorio, seguridad jurídica y IEPNB

El Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad es el principal instrumento para el conocimiento y la planificación del patrimonio natural y de la Biodiversidad de acuerdo con la Ley 42/2007, que regula esta materia. El inventario tiene por objetivo disponer de una información objetiva, fiable y comparable a nivel estatal, para definir políticas de conservación, entre otras, y dar respuesta a los compromisos internacionales de información.

La propuesta de incorporación del Inventario de la PCT al IEPNB prevista en esta estrategia deberá permitir una mayor sistematización de los acuerdos de custodia en función de su valor de conservación y posibilitar una mayor seguridad jurídica a la propiedad y a las entidades de custodia. Así mismo, podrá suponer el registro internacional de parte de los acuerdos de custodia existentes como OMECS (Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas) y como Áreas Bajo Protección Privada, de acuerdo con las más recientes definiciones previstas por las instituciones y en convenios internacionales de biodiversidad.



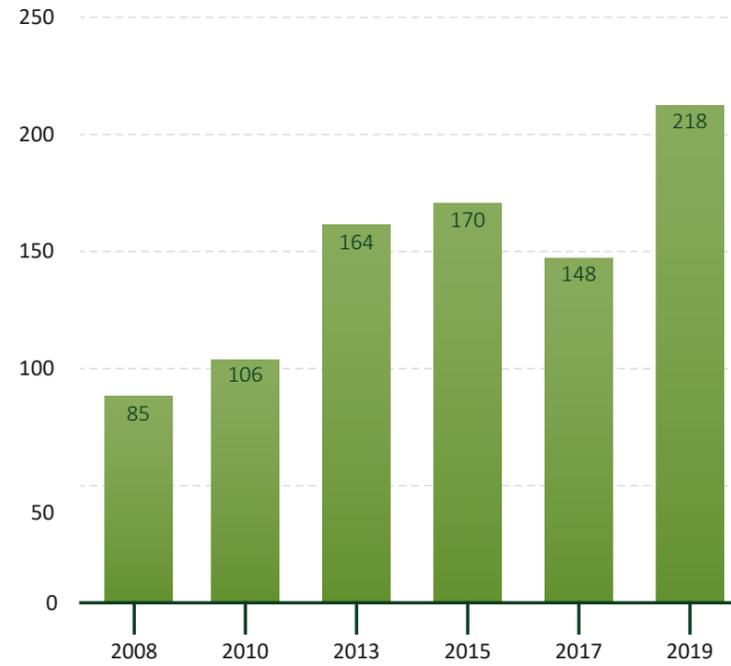
Diagnóstico 2007–2022 de la PCT

Para desarrollar esta estrategia se ha llevado a cabo un análisis participativo de la trayectoria de la Plataforma de Custodia del Territorio desde su nacimiento, en el año 2007 hasta el 2022. A continuación, se presentan los principales elementos de contexto obtenidos de este proceso, con sus fortalezas (en verde) y sus debilidades (en rojo).

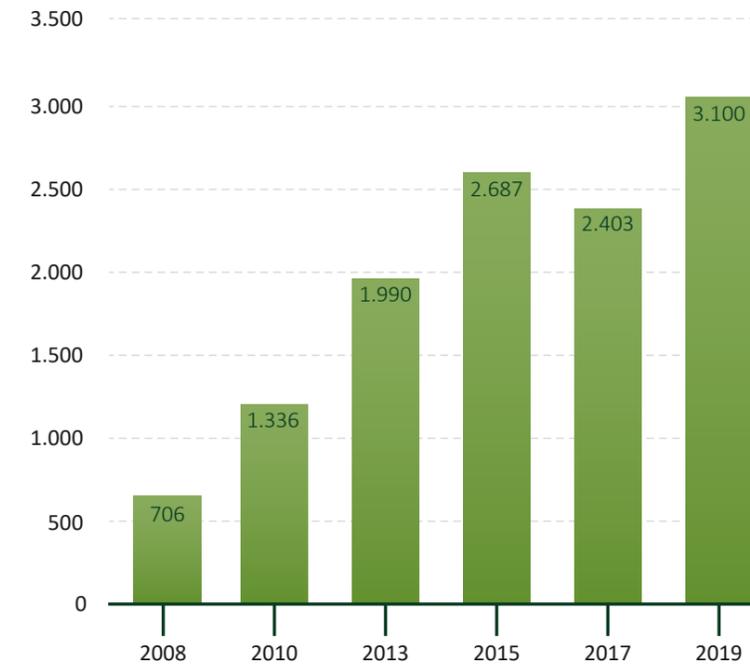
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Desde 2008 se publica el Inventario de entidades y acuerdos de custodia del territorio, con una periodicidad bienal hasta 2019, y actualmente cuatrienal, siendo la muestra más fehaciente de la consolidación y el avance de la custodia del territorio en estos años.</p> <p>Los asesoramientos -internos y externos (+150/año)- y las presentaciones públicas (1'5/mes de media) son muy numerosos y abarcan todo tipo de actores, siendo parte importante de la actividad de la PCT.</p> <p>Se han publicado más de 50 estudios y documentos técnicos sobre temáticas muy variadas relacionadas con la CT, tanto propios como en colaboración / cofinanciación con diversas entidades de custodia.</p>	<p>Es necesario reconocer el esfuerzo coral de muchas personas y entidades de todo el territorio, y la complejidad y dificultad en recopilar esta información. En cualquier caso, el Inventario requiere ser oficializado e incorporado, y avanzar en la aplicación de indicadores concretos que aporten más información sobre la calidad de los acuerdos de custodia, mejorar la información divulgativa; además de incorporar formalmente las iniciativas de custodia del territorio.</p> <p>No se evalúa el éxito de los asesoramientos y no se dispone de la posibilidad de responder a aspectos concretos que en ocasiones surgen en materia de custodia del territorio. Sólo un limitado número de usuarios utilizan este canal (23% según encuesta). Las presentaciones públicas ocupan parte importante del tiempo del equipo de la PCT. Tampoco se ha evolucionado en mecanismos de asesoramiento más colaborativos y eficientes.</p> <p>No se dispone de un centro de documentación de fácil acceso, ni de líneas editoriales definidas. Los más de 120 proyectos cofinanciados sobre custodia del territorio han generado resultados y buenas prácticas sin estar catalogadas y fácilmente accesibles. La PCT tiene pendiente abordar las nuevas oportunidades de la gestión digital de la información, datos remotos, o inteligencia artificial asociados al inventario y las iniciativas concretas de custodia del territorio.</p>



Evolución del número de entidades con acuerdos



Evolución de acuerdos



236 Recursos y documentos de interés / web PCT

33 participadas
por PCT/FB

22 producidas
por PCT/FB

15 internacionales
y participadas



FORTALEZAS

La PCT inició su andadura con un Consejo Asesor, que posteriormente pasó a denominarse **Comité de Participación**. Es un órgano amplio -más de 30 miembros- y representativo de todos los sectores vinculados a la custodia del territorio, tanto públicos como sociales y privados. Se reúne una vez al año para valorar resultados y contribuir a nuevos planes de acción de la PCT.

Desde 2008, **la web** (3.000 visitas/mes y +35.0000 visitas/año, 2021) ha sido un instrumento fundamental para comunicar, compartir y recoger todas las actuaciones de la PCT. Pone a disposición del usuario muchos documentos y materiales técnicos siendo el archivo más amplio de documentación sobre custodia del territorio en español.

La Lista CUSTODIA tiene más de 600 seguidores suscritos que generan en torno a 400 mensajes al año, y un crecimiento elevado y continuo. Unas 2/3 partes de seguidores son integrantes de instituciones diversas relacionadas con la custodia del territorio, incluidas la mayor parte de redes y entidades de custodia del territorio. Está alojada en la plataforma pública REDIris¹.

Las actividades de **formación y capacitación** impulsadas por la PCT se han incrementado en los últimos años por medio de jornadas y seminarios temáticos con la colaboración de entidades de primer, segundo y tercer nivel (entidades, redes regionales y red nacional respectivamente). Han despertado interés entre la comunidad de custodia del territorio.

DEBILIDADES

El Comité de Participación es bastante desconocido entre los usuarios de la PCT (68% de encuestados lo desconocen), y su formato anual genera aportaciones muy puntuales en el tiempo. Es necesario repensar su composición y funcionamiento.

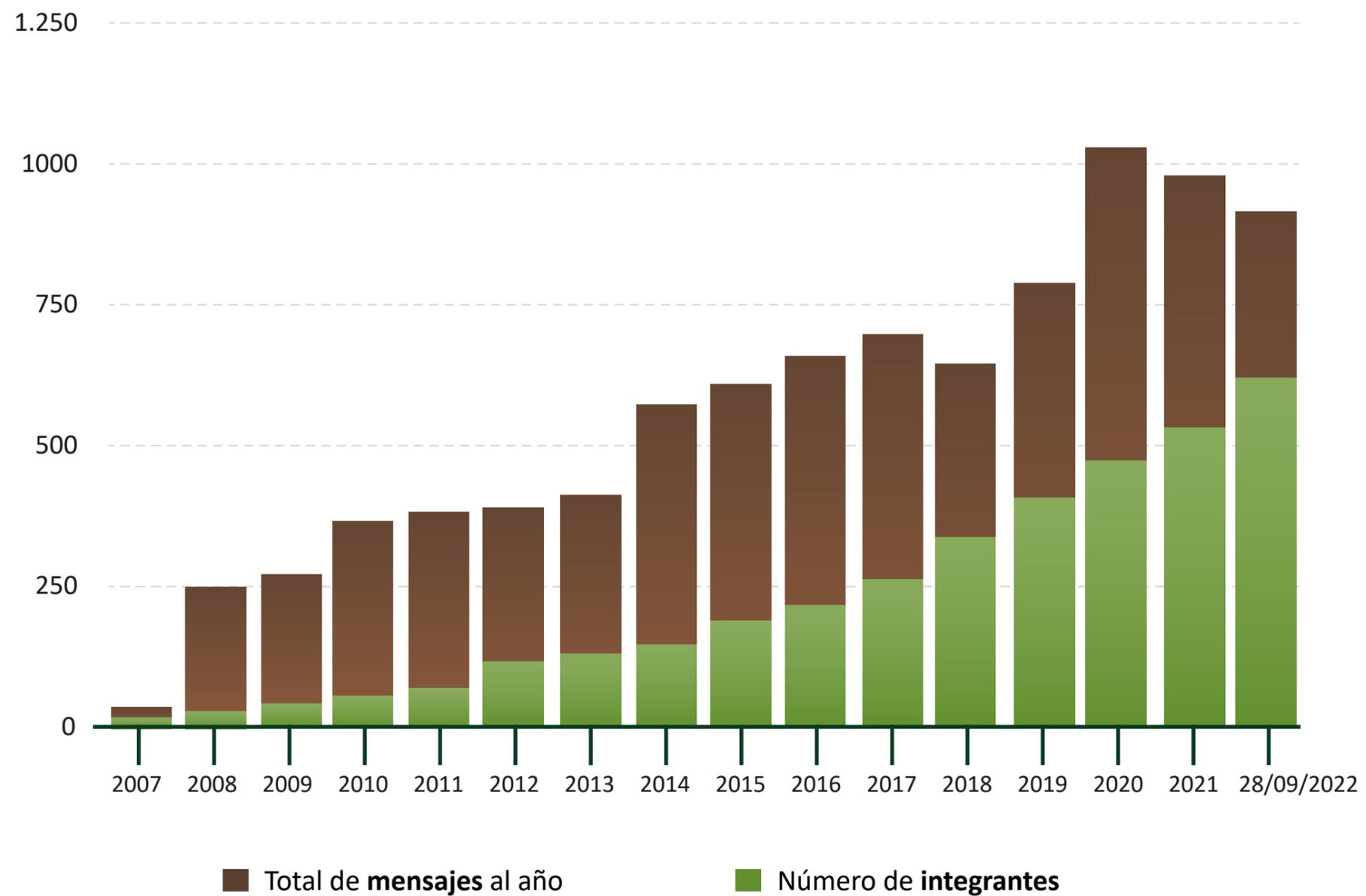
Se trata de una web que requiere de una actualización y modernización, en la que se podría incorporar una nueva estructura de contenidos más dinámica y con mejor acceso a su información.

El formato de la lista no permite la revisión y clasificación de mensajes, y no tiene opción de búsqueda. Además, algunos colectivos de interés para la custodia del territorio están poco representados, lo que hace que ciertos temas tengan poca representación.

La formación, hasta ahora, ha respondido a necesidades puntuales emergentes, pero no a una estrategia o plan estructurado, por lo que es importante desarrollar un plan de capacitación plurianual con niveles básicos y avanzados de formación. Las temáticas de interés por parte del colectivo de custodia del territorio no siempre coinciden lo suficiente con la oferta actual de la PCT. No existe una línea de innovación vinculada a la capacitación.



Número de **integrantes** y total de **mensajes** al año de la Lista CUSTODIA



Jornadas y encuentros organizados por la PCT y en colaboración con otras entidades



Colegio de Notarios, 2022.



Sala de un evento FEMP, 2018.



Reunión del Comité de Participación, 2017.



JECT Sevilla, 2017.

Un punto de partida crucial para esta nueva estrategia es el Libro Blanco, simplificado en la Hoja de Ruta publicada por el Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT):

Hoja de Ruta para el Fortalecimiento de la Custodia del territorio hasta 2030

El **Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT)** presentó en 2021 la Hoja de Ruta de la custodia del territorio, fruto de los debates y reflexiones en las Jornadas Estatales de custodia del territorio celebradas en los últimos años, del Libro Blanco de Custodia del Territorio (2018), y culminada en las Jornadas de 2021. A partir de la identificación de Palancas de Cambio y de una Visión de Futuro, la Hoja de Ruta define hasta 18 Objetivos específicos y 68 Líneas de trabajo recomendables, repartidas en 5 Metas estratégicas: i) Marco conceptual y normativo; ii) Iniciativas de custodia del territorio; iii) Instrumentos complementarios de conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales; iv) Fortalecimiento de los valores y las entidades de custodia del territorio; v) Desarrollo de la gobernanza de la custodia del territorio.



Considerando el papel aglutinador y la representatividad colectiva del FRECT, las propuestas de la Hoja de Ruta también forman parte de los materiales de base de esta estrategia.



Proceso participativo: encuesta pública y grupos focales

La elaboración de esta estrategia de la PCT ha incluido el máximo de opiniones posibles y representativas de la custodia del territorio (CT). La encuesta pública recibió 96 respuestas entre septiembre y octubre de 2022, y de ella destaca:

- Sólo un 7% de los participantes tienen menos de 35 años. El 49% están vinculados a la CT desde hace más de 10 años, y han convivido siempre con la PCT.
- Sólo 2 CCAA, más Ceuta y Melilla, no tienen representación en la encuesta. 9 CCAA tienen 10 o más encuestados con actividad en CT. Son datos que muestran una extensa implantación de la CT.
- El 57% de los usuarios utilizan los recursos de la PCT una vez al mes o más. El 67% de suscriptores a la lista CUSTODIA siguen habitualmente sus contenidos.
- La adquisición de conocimientos en CT, más allá de la PCT, se da por canales diversos e informales; los cursos formales y los repositorios de buenas prácticas son los menos utilizados.
- Más del 50% de los encuestados valoran con la máxima prioridad que la PCT amplíe servicios y genere nuevo conocimiento en: innovación financiera, mecanismos legales, proyectos conjuntos, formación técnica, y restauración ecológica y CT. El 89% de encuestados participaría activamente en estas nuevas líneas de la PCT
- Con respecto a actividades específicas, la PCT debería: Tener una mayor actividad en aspectos legislativos y en políticas públicas; desarrollar un protocolo de difusión de buenas prácticas e innovaciones para proyectos de CT con financiación de Fundación Biodiversidad para que sean más visibles y demostrativos, así como ofrecer formación online, videotutoriales y modelos contractuales para CT.
- Destaca el gran número de aportaciones, 100 en total, en las preguntas abiertas de la encuesta, que también han sido consideradas para desarrollar esta estrategia.

¿Conoce bien la PCT?
6,8/10

¿Cómo valora la PCT?
7,5/10



Para complementar la información de la encuesta, durante octubre de 2022 se celebraron **talleres online con 4 grupos focales sectoriales**: i) entidades y redes de custodia, ii) propietarios y usuarios del territorio, iii) empresa privada, iv) Administración pública, que contaron con una participación de un total de 27 personas (ver anexo final). El objetivo de estos grupos focales fue el de valorar la trayectoria y los servicios de la PCT, y de formular propuestas a futuro que fortalezcan la custodia del territorio en España. **De sus debates, destacamos algunas reflexiones significativas que inspiran los contenidos de la estrategia:**



Importancia de **mejorar la difusión** de la CT a fin de transmitir el mensaje adecuado a la sociedad, a nivel local y cercano, tanto a iniciativas de custodia como a la ciudadanía en general.



En **centros escolares**, la PCT puede contribuir a que los alumnos sean ciudadanos activos que se implican en proyectos de CT, trascendiendo la educación ambiental convencional.



La CT generalmente es vista como un fin en sí mismo, y no como una herramienta -así se refleja en la web de la PCT. Hay que avanzar hacia mensajes que expliquen para qué sirve la **CT como herramienta**, cuáles son **los impactos positivos** de los proyectos de CT, los servicios ambientales que implican, y no tanto en explicar el proceso del proyecto en sí.



Los propietarios y usuarios de terrenos no se ven suficientemente representados en la PCT, se puede dar **más visibilidad y reconocimiento** a los propietarios, agricultores o pescadores que se implican en iniciativas de custodia.



Integrar dentro de los procesos de CT el **reto demográfico** como vertebrador de la conservación de la biodiversidad en España, para apoyar y prevenir tanto la sobreexplotación como el abandono del territorio. Para ello los proyectos de CT deben de analizar el retorno social que generan, además de su impacto sobre la conservación de la biodiversidad.





Oportunidad de diálogo y colaboración entre la **Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad** (IEEB) y la PCT para impulsar modelos de colaboración entre entidades de custodia del territorio y empresas.



Existen varios aspectos de las **empresas** en los que la **CT** puede jugar un papel importante: las empresas EMAS² deben declarar y pueden compensar el suelo sellado en su actividad, las compensaciones de empresas por emisiones de carbono y por uso de servicios ecosistémicos.



Las **Administraciones públicas** tienen un papel de acompañamiento y fomento de medidas para que las entidades de custodia y la propiedad puedan implementar proyectos de CT. Las Administraciones locales pueden asumir un papel más relevante.



Ante las dificultades a la hora de desarrollar la CT se propone promover la identificación clara de **responsabilidades y competencias** sobre CT en todos los niveles de las Administraciones, empezando por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.



Innovación para la custodia del territorio

La innovación es un componente fundamental del avance de la sociedad, y de las soluciones contra la degradación del Planeta. Conocimiento, tecnología, restauración ecológica de la biodiversidad son áreas en las que la innovación es fundamental. Esta estrategia, en concreto, pone el foco en la innovación de la propia actividad de custodia del territorio, a la que dedica una de las 7 líneas principales de trabajo.

² El EMAS es una herramienta de gestión ambiental que emana de la normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.



Mirada internacional

[Nuestra experiencia en Sudáfrica nos dice que] Para conseguir instaurar incentivos fiscales para la custodia de la naturaleza se requiere del máximo rigor, fortaleza, sentido y equilibrio, tanto en la legislación fiscal como en la de conservación de la biodiversidad.

Candice Stevens, Wilderness Foundation Africa, Jurista especialista en Derecho Fiscal y autora del modelo de incentivos de custodia aprobado en 2016.
(video-entrevista, 31.10.2022)

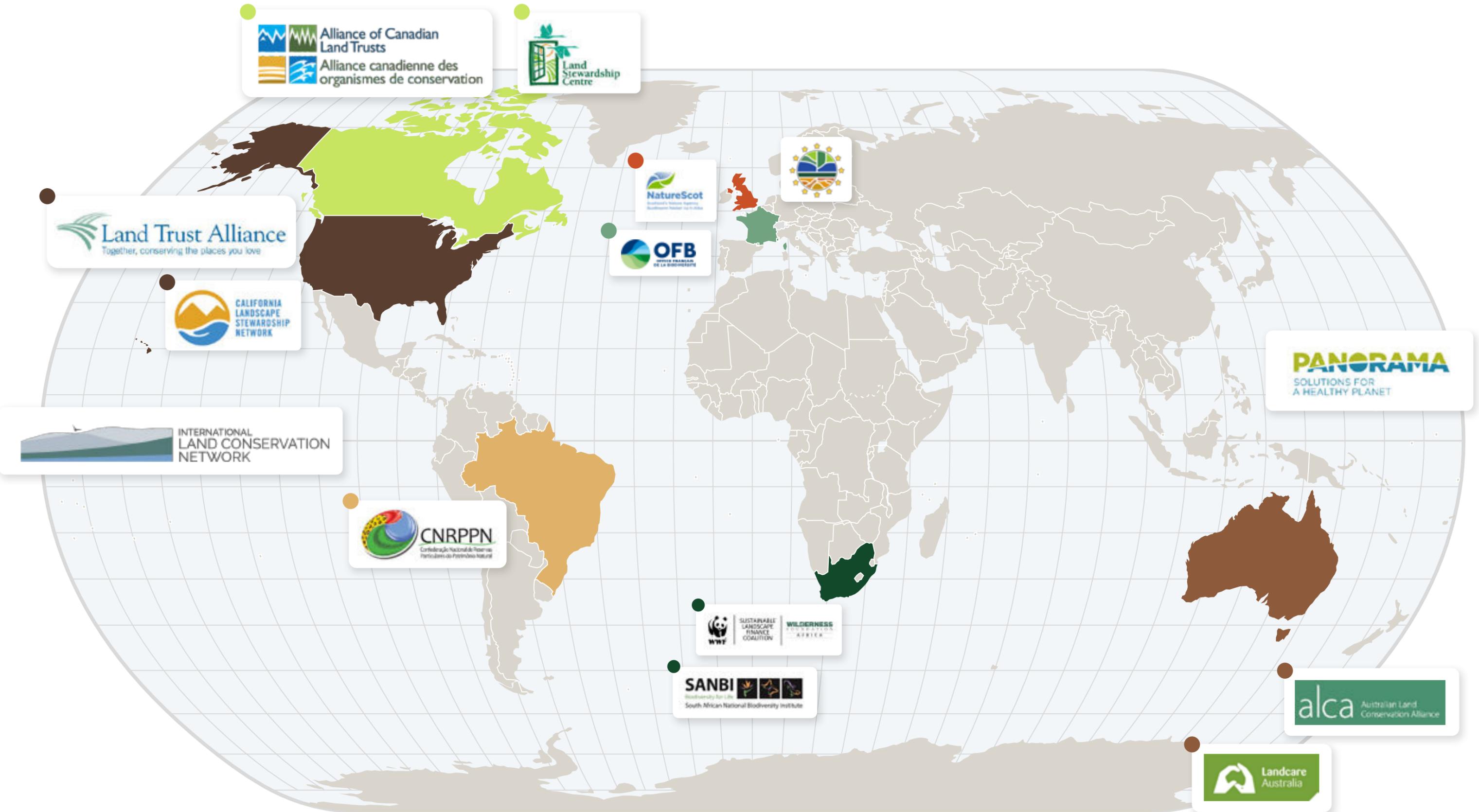
Las relaciones y colaboraciones internacionales han formado parte de la PCT desde sus inicios, con la coorganización y participación en eventos como el Congreso Mundial de la UICN en Barcelona-2008, el 1º Congreso de la ILCN³ (Berlín 2015) y la posterior participación de la Fundación Biodiversidad como socia del [LIFE ELCN](#) (2017-2022). **En los trabajos de esta Estrategia se ha realizado una revisión internacional de innovaciones en custodia del territorio y conservación privada a partir de una preselección de países y organizaciones de especial interés de la que destacamos:**

Las oportunidades de alianzas y trabajo en red internacional son múltiples y a diferentes escalas:

- La PCT puede conectarse a redes expertas de intercambio y desarrollo con las que innovar y facilitar oportunidades - como ILCN, EPLCN o Landcare Europe-.
- Se podría avanzar en la incorporación de las iniciativas de custodia del territorio españolas que cumplan con criterios internacionales de conservación, en catálogos de áreas protegidas, y para ello concretar con UICN y WMCC procedimientos para incluir como áreas protegidas privadas y/o como OMECS (Otras Medidas Eficaces de Conservación basadas en áreas).
- La PCT puede facilitar también el intercambio entre el colectivo de custodia del territorio en España con redes que están abordando retos similares en otros países, por ejemplo, en California (EEUU), Ontario (Canadá) o la Provincia del Cabo (África del Sur), con las que se ha mantenido contactos durante la elaboración de esta estrategia. La experiencia española genera interés internacional y estos intercambios son de valor en ambos sentidos.

³ ILCN, International Land Conservation Network promueve el desarrollo experto de la conservación cívica y privada en todo el mundo.





 Alliance of Canadian Land Trusts
 Alliance canadienne des organismes de conservation

 Land Stewardship Centre

 Land Trust Alliance
Together, conserving the places you love

 CALIFORNIA LANDSCAPE STEWARDSHIP NETWORK

 INTERNATIONAL LAND CONSERVATION NETWORK

 CNRPPN
Confederação Nacional de Reservas Particulares do Patrimônio Natural

 NatureScot
Scotland's Nature Agency

 OFB
OFFICE FÉDÉRAL DE LA BIODIVERSITÉ



 PANORAMA
SOLUTIONS FOR A HEALTHY PLANET

 WWF |  SUSTAINABLE LANDSCAPE FINANCE COALITION |  WILDERNESS SOCIETY AFRICA

 SANBI
Biodiversity for Life
South African National Biodiversity Institute

 alca
Australian Land Conservation Alliance

 Landcare Australia

La mirada internacional también ha permitido detectar algunas **herramientas e iniciativas** inspiradoras o incluso replicables:

- **Centro Landcarer**, Australia. Una plataforma de intercambio para toda la comunidad de custodia del territorio en Australia, modelo muy evolucionado de la “Lista CUSTODIA”, con cerca de 3000 miembros (2.12.2022).
- **Junior Landcare**, Australia. Una completa iniciativa para la implicación activa de la infancia y la juventud en la custodia del territorio, quizás replicable como una “Joven Plataforma de Custodia del Territorio”.
- **Modelo de designación de acuerdos de gestión de la biodiversidad**, Sudáfrica. Existen niveles diferentes de acuerdos, que van desde áreas protegidas no vinculantes hasta formalmente declaradas a largo plazo. Cada nivel sucesivo proporciona mayor protección e implica más restricciones. La importancia relativa de la biodiversidad se toma en consideración para cada nivel. En los niveles más altos de acuerdo, la propiedad debe tener suficiente importancia para la biodiversidad, y son estos niveles los que reciben incentivos fiscales desde 2016.
- **LTA Resource Center**, EEUU – **Land Stewardship Centre**, Canada. Dos potentes ejemplos de lo que puede ser un centro de recursos para custodia del territorio, inspiradores para la reorganización de la documentación generada y recopilada en estos 15 años por la PCT y su desarrollo y utilidad futura.
- **Catálogo ABC** de biodiversidad local, Francia. Los Atlas de Biodiversidad Comunal -o municipal- (ABC) son una herramienta impulsada por la Agencia Francesa de Biodiversidad que ya se aplica a más de 3000 municipios franceses. Definir un plan de acción colaborativo para preservar la biodiversidad local es el objetivo último de los ABC.
- **Empoderamiento Comunitario para la Naturaleza**, Escocia. La agencia pública NatureScot tiene entre sus mandatos apoyar a las comunidades locales en el cuidado de su patrimonio natural. Para ello y en el marco de la Ley Escocesa de Empoderamiento Comunitario (2015) dispone de diversos mecanismos de colaboración con la sociedad civil del territorio con este objetivo.

Como versa una de las citas introductorias de esta estrategia, la PCT es un proyecto único y singular, si bien existen **plataformas de custodia** similares a la PCT en otros países con las que aportar e intercambiar **aprendizajes**: SANBI (Sudáfrica) es una agencia pública con una unidad de Custodia de la Biodiversidad que tiene un cometido similar al de la PCT. Y, salvando las distancias, las Land Trust Alliance de Estados Unidos y del Canadá, o ALCA-Australian Land Conservation Alliance, aunque de base cívico-social y no pública, tienen igualmente misiones próximas a los de la PCT.



IUCN cuenta con una reciente y detallada guía para el registro e implementación de Áreas bajo Protección Privada (APP) de utilidad para la PCT en la incorporación de parte del Inventario de custodia del territorio como sistema nacional y/o APP individuales en el registro mundial de áreas protegidas (Mitchell y otros 2019)⁴.

⁴ Mitchell, B.A., Stolton, S., Bezaury-Creel, J., Bingham, H.C., Cumming, T.L., Dudley, N., Fitzsimons, J.A., Malleret-King, D., Redford, K.H. y Solano, P. (2019). Directrices para áreas bajo protección privada. Serie Directrices sobre Buenas Prácticas en Áreas Protegidas No. 29. Gland, Suiza: IUCN. xii + 100pp.



Los avances en custodia de Sudáfrica y los países de nuestro entorno son posibles porque buscamos la acción colectiva dentro de la coalición, reforzando siempre el capital social. Así centramos los esfuerzos en conservación con un gran apoyo y trabajo conjunto con nuestros socios y aliados.

Candice Stevens,

Wilderness Foundation Africa, Jurista especialista en Derecho Fiscal y autora del modelo de incentivos de custodia aprobado en 2016. (video-entrevista, 31.10.2022).

La CT es una herramienta de integración y vínculo entre la sociedad, el medio rural y sus pueblos; un mensaje de esperanza, con una importante misión en ayudar a dar la vuelta y revertir el deterioro ambiental y social, vinculando la sociedad con el territorio para mostrar formas de resolver problemas. Para ello es importante que la gente sepa qué es la custodia del territorio y vea su atractivo para reconectar personas y paisajes.

Grupo Focal de entidades y redes de custodia,
4.10.2022.



Parte II

Visión 2027



Parte II – Visión 2027

Debilidades – Oportunidades – Visión

A partir de la diagnosis y el análisis de la información recogida en la Parte 1, identificamos las siguientes debilidades en la trayectoria de la PCT y para el conjunto de la custodia del territorio (CT) y planteamos oportunidades para superarlas y avanzar hacia una nueva visión.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	VISIÓN
Ausencia de un enfoque global de capacitación, formación y acceso al conocimiento de los actores de la CT.	Programa de formación, capacitación e I+D con diferentes componentes, dirigido a actores específicos.	Un colectivo más formado y capacitado, actuando en red para potenciar una CT más efectiva y de calidad ante el reto climático y de pérdida de biodiversidad.
Gran número de proyectos financiados, experiencias, sin una capitalización organizada y efectiva; ausencia de priorización de I+D+i de CT.	Creación de un Centro "virtual" de I+D en custodia del territorio.	Conocimiento clasificado, organizado y accesible a todo el colectivo de CT y de conservación y gestión del territorio; prioridades de I+D identificadas y abordadas.
Más allá de estudios e informes propositivos, ausencia de la PCT en el diálogo sobre políticas públicas, en el marco institucional y legislativo de la CT. En general, el desarrollo de políticas en materia de CT se encuentra aletargado y sin avances en los niveles nacional y autonómico.	Rol estratégico para la PCT que incremente el diálogo entre instituciones y redes de actores, y que consolide un marco de seguridad jurídica e incentivos económicos, entre otras políticas públicas de fomento de la CT, a nivel nacional, autonómico y local.	Avances reales y concretos en las políticas públicas de CT incluyendo una mayor seguridad jurídica para los acuerdos de custodia del territorio, y de incentivos económicos vinculados a la eficacia de los acuerdos en la conservación y restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural.



DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	VISIÓN
<p>Ausencia de una estrategia de comunicación de la PCT, que aborde amplios sectores de interés para la CT que desconocen sus posibilidades (empresa, educación, administración local...).</p>	<p>Difundir la CT entre la sociedad, enfatizando su papel en beneficio de la naturaleza, el clima y las personas.</p>	<p>La PCT se consolida como el epicentro/centro/foco de la comunicación en materia de CT, concentrando en su página web los recursos necesarios, dinamizando herramientas y difundiendo contenidos.</p>
<p>Rol de la PCT en financiación de proyectos y entidades de CT limitado a convocatorias propias de FB y comunicación de oportunidades vía lista CUSTODIA.</p>	<p>Facilitar el acceso a nuevas oportunidades de financiación de proyectos, con capacitación y acompañamiento en la solicitud de proyectos europeos, fundaciones internacionales, entre otros, actuando a similitud de un centro como CDTI.europeos, fundaciones internacionales, etc., actuando a similitud de un centro como CDTI.</p>	<p>Se han aumentado las oportunidades de financiación de la CT, acercando a las entidades a la financiación europea e internacional, mediante un acompañamiento continuado en todo el proceso.</p>
<p>Inventario cuatrienal de iniciativas de CT como único mecanismo de evaluación de la CT en España, limitado en sus datos e indicadores y sin cobertura oficial.</p>	<p>Otorgar oficialidad al inventario, mejorar el detalle de la información y conectarlo con el seguimiento nacional de espacios protegidos y Otras Medidas Efectivas de Conservación basadas en áreas.</p>	<p>Sistema oficial más completo de seguimiento de la CT con indicadores y mecanismos de evaluación y seguimiento.</p>
<p>El éxito del modelo de colaboración público-social-privada que representa la PCT no tiene suficiente difusión ni reconocimiento de su valor en el ámbito internacional.</p>	<p>Iniciar un programa de relación y colaboración internacional en beneficio del conjunto de enfoques de la PCT</p>	<p>La PCT está vinculada o es parte de redes de comunicación y difusión de custodia del territorio de ámbito internacional y con la Comisión Europea.</p>



Misión de la PCT

Fomentar la Custodia del Territorio de forma innovadora, en **alianza** con las redes y agrupaciones de los diferentes colectivos implicados, como herramienta fundamental para la **conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la participación** del conjunto de la sociedad en la misma.



Objetivos estratégicos de la PCT

Para dar respuesta a esta misión y a los enfoques y resultados esperados la estrategia de la PCT se desplegará en base a estos objetivos estratégicos:

- OE1. Crear y dinamizar un **programa de investigación e innovación** para la custodia del territorio y promover iniciativas y proyectos demostrativos, replicables y escalables.
- OE2. Impulsar la **colaboración público-social-privada** para el desarrollo de políticas públicas que fomenten la custodia del territorio.
- OE3. Impulsar **oportunidades de financiación** a iniciativas de custodia del territorio innovando y ampliando en nuevos mecanismos.
- OE4. Abrir la custodia del territorio a la **participación de la sociedad**, enfatizando su papel en beneficio de la naturaleza, el clima y las personas.
- OE5. Desplegar mecanismos y herramientas de **mejora de las capacidades** de los actores involucrados en la custodia del territorio y de acceso a la información.
- OE6. Generar aprendizajes y difundir buenas prácticas en la **escena internacional** de conservación y restauración para desplegar el reconocimiento a la PCT y reforzar la custodia del territorio en España.
- OE7. Impulsar un **sistema oficial de seguimiento y evaluación del impacto y la eficacia** de la custodia del territorio y asegurar su difusión a toda la diversidad de actores del territorio y proyectado al máximo nivel.

Custodia del Territorio con la Restauración Ecológica

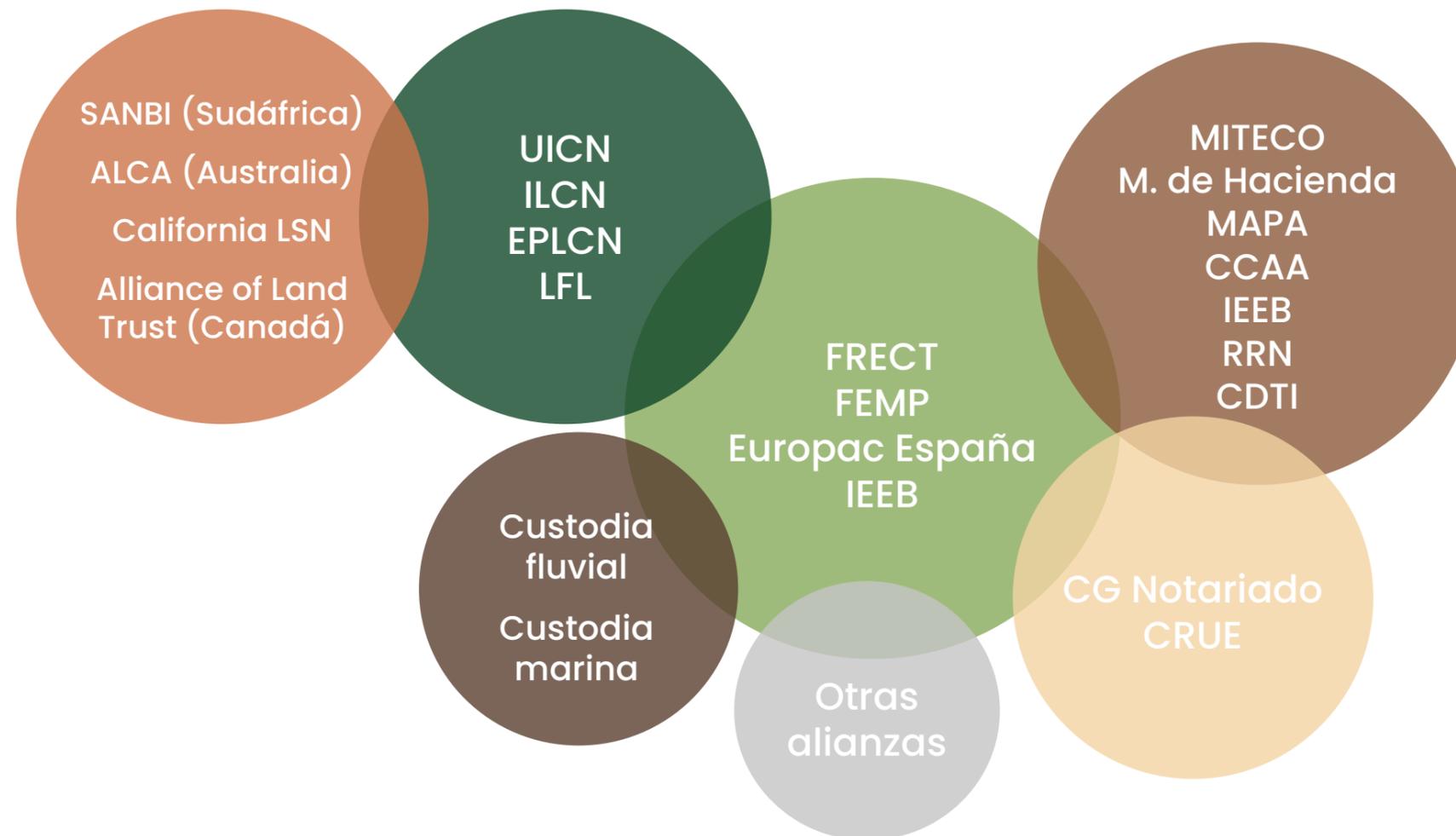
La Estrategia Española de Infraestructura Verde, y de la Conectividad y Restauración Ecológicas otorga un importante papel a la custodia del territorio. Así contempla para la mejora de la conectividad, restaurar diferentes tipos de paisajes (agrarios, mineros, fluviales, humedales o urbanos). En paralelo la Unión Europea está desplegando ambiciosos objetivos de restauración mediante el próximo reglamento de restauración de la naturaleza, como parte de la Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE.

La PCT, mediante esta estrategia, podrá ser una estructura fundamental para que la custodia del territorio devenga una herramienta efectiva ante estos retos de restauración.



Marco de Alianzas

La estrategia de la PCT se fundamenta en un marco extenso de alianzas de actores con amplia experiencia en diferentes temáticas, escalas geográficas y sectores socioeconómicos, necesarias para la consecución de sus objetivos estratégicos, sin exclusividad de otras alianzas que la PCT pueda concretar, y que se ilustran en el siguiente gráfico.



(...) la PCT debería de servir como punta de lanza del desarrollo de la custodia en el Estado español y también participar de los avances en el ámbito europeo e internacional, reforzando su posición como actor relevante. Para ello se ha de practicar una escucha activa y continua hacia las redes y el resto del colectivo de la custodia.

(...). Así mismo, ha de profundizar en su rol como "correa de transmisión" entre el movimiento de custodia y otros actores. Creo que, debido a la naturaleza de la Fundación Biodiversidad, la PCT tiene una posición privilegiada para impulsar y facilitar procesos de gobernanza transversales. En este contexto su Comité de Participación tiene un gran potencial y considero que se debieran explorar vías para dotarlo de una mayor ambición.

Anónimo, Encuesta de la estrategia PCT2027,
16.10.2022



Parte III

Acción



Parte III – Acción

En esta parte final de la Estrategia de la PCT se presentan los objetivos estratégicos así como las metas establecidas y acciones identificadas.

Objetivo Estratégico 1: Innovación

OE1. Crear y dinamizar un programa de investigación e innovación para la custodia del territorio y promover iniciativas y proyectos demostrativos, replicables y escalables.

Metas

- Desplegar un nuevo y ambicioso programa de investigación e innovación en CT, en diálogo y colaboración constante entre la PCT y el colectivo de CT que impulse las principales ideas y oportunidades de desarrollo y crecimiento de la CT. (2027).
- Generar nuevas alianzas de innovación en un contexto de cuádruple hélice, entre entidades de CT, demás actores de la CT, y el conjunto de la sociedad. (2024-2027).
- Desarrollar proyectos demostrativos y escalables entre la Fundación Biodiversidad y diferentes entidades de CT que aborden la escala de programas conjuntos para la conservación y restauración de hábitats y especies. (2025).

Acciones

- **A1.1.** Mesa asesora cuádruple hélice para la investigación e innovación en custodia del territorio.
- **A1.2.** Programa de fomento de la innovación que actúe de nodo de encuentro para facilitar la generación de alianzas y partenariados para proyectos e iniciativas de CT a escala de paisaje y en el marco de la infraestructura verde, la conectividad y la restauración ecológica.
- **A1.3.** Laboratorio de incubación y fomento de innovaciones de gran calado en CT (LabI2-CT) basado en el desarrollo de temáticas específicas y de elevada innovación (valorización de servicios ecosistémicos y de huella hídrica, medidas compensatorias, resiliencia de paisajes a incendios, objetivo 30x30, espacios naturales municipales, etc.).
- **A1.4.** Programa de coaching/liderazgo colaborativo para entidades y redes de CT, y mentoraje/acompañamiento profesional para personas de nueva incorporación en CT.
- **A1.5.** Red de sitios modelo de custodia. Faros-demostrativos con actividades de buenas prácticas e innovación. Visitas cruzadas.
- **A1.6.** Programa multidisciplinar de CT con universidades y centros de investigación con acciones de formación y aprendizaje-servicio, investigación-acción directa de CT, y publicación científica en la materia.
- **A1.7.** Desarrollo de modelos de acuerdos y contratos para distintos tipos de proyectos y actores, incluyendo la definición de figuras vinculadas a CT como las áreas protegidas privadas u Otras Medidas Eficaces de Conservación Basadas en Áreas (OMECA).
- **A1.8.** Desarrollo de un protocolo para proyectos de CT con financiación de Convocatorias de la Fundación Biodiversidad para que sean más visibles, demostrativos, capacitadores y generen entregables útiles para el colectivo de CT.
- **A1.9.** Programa de innovación y capacitación en retos sociales de la CT, participación, implicación y análisis del retorno social al territorio.



Objetivo Estratégico 2: Políticas Públicas

OE2. Impulsar la colaboración público-social-privada para el desarrollo de políticas públicas que fomenten la custodia del territorio.

Metas 2023 - 2027

- Desempeñar, desde la PCT, un rol activo en el desarrollo de legislación, políticas públicas y programas de actuación que maximicen el impacto y la escala de la CT en los diferentes ámbitos territoriales de competencias en España, y en las políticas sectoriales relevantes. (2023).
- Desplegar desde la AGE y el conjunto de las CCAA, de manera amplia y efectiva, las disposiciones referentes a la CT de la Ley 42/2007 del PNB, y en concreto establecer incentivos a los acuerdos de CT, de acuerdo con el valor y la perdurabilidad del PNB que establezcan. (2027).
- La CT recibirá la adecuada consideración por parte de los poderes públicos de todos los niveles territoriales, como parte de un modelo de sociedad responsable con la emergencia en biodiversidad y en consideración del papel fundamental de la ciudadanía, la sociedad civil y la propiedad para su restauración y mejora. (2025-2027).
- Las políticas públicas y la legislación nacional, autonómica y local, darán oportuno reconocimiento a la importancia de la CT para la conservación de la naturaleza (2025-2027).
- Contribuir mediante acuerdos de CT a la implantación de la Infraestructura Verde y de Restauración ecológica en España con objetivo mínimo del 30% de su superficie designada. (2025-2027).
- Contribuir mediante acuerdos de CT a la conservación de la Red Natura 2000 y los Espacios Naturales Protegidos con especial énfasis con las Reservas Naturales Privadas. (2025-2027).

Acciones

- **A2.1.** Grupo experto en desarrollo de incentivos fiscales y mecenazgo a la CT.
- **A2.2.** Seminario interministerial sobre análisis y despliegue de oportunidades de contribución de la CT a las políticas públicas y las iniciativas legislativas.
- **A2.3.** Elaboración del mapa de actores de la CT en todas las CCAA del Estado.
- **A2.4.** Asesoramiento para la incorporación de la promoción de la CT en la normativa de competencias y funciones del ministerio y consejerías responsables de medio natural, y la aplicación activa en sus políticas de gestión.
- **A2.5.** Celebración de un seminario técnico de custodia fluvial y humedales y de custodia urbana.
- **A2.6.** Incorporación de la contribución de la custodia del territorio en las principales estrategias nacionales de biodiversidad, paisaje y gestión territorial.
- **A2.7.** Fomento de encuentros locales para el desarrollo de la CT a nivel de los municipios y promoción de incentivos fiscales.



Objetivo Estratégico 3: Financiación

OE3. Impulsar oportunidades de financiación a iniciativas de custodia del territorio innovando y ampliando nuevos mecanismos.

Metas 2023 - 2027

- Definido el marco de necesidades globales de financiación para la CT y un protocolo de análisis y seguimiento de resultados. (2023).
- Formar y capacitar a las entidades y redes de CT en mecanismos innovadores de financiación de la naturaleza, y desarrollada una estrategia conjunta con la PCT para desplegar nuevos instrumentos. (2023-2025).
- Incrementar el diálogo entre administraciones, entidades, empresas y sector de mecenazgo e inversión de impacto para desarrollar proyectos de financiación de la CT, la conservación y la restauración de la naturaleza. (2025-2027).
- Aumentar el número de proyectos de custodia beneficiados por fondos públicos y privados, con seguridad jurídica, larga duración e impacto real cada año. (2023-2027).
- Las entidades de CT pequeñas y de nueva creación tendrán acceso con equidad al marco de financiación de la CT. (2024).

Acciones

- A3.1.** Proceso de codiseño cuádruple hélice de un marco de financiación innovador, diverso y público-privado para la CT como herramienta para la conservación y la restauración de la biodiversidad.
- A3.2.** Crear una mesa de diálogo con financiadores públicos, privados y de filantropía.
- A3.3.** Programa de formación y capacitación sobre financiación.
- A3.4.** Programa de métricas rigurosas de cuantificación de los impactos positivos de la CT para la naturaleza, probar y facilitar mecanismos de mercado de conservación asociados.
- A3.5.** Seminario IEEB de fomento de la integración de la CT en objetivos de cumplimiento ambiental de las empresas (CO2, biodiversidad, servicios ecosistémicos).
- A3.6.** Servicio de información, asesoramiento y fomento de alianzas para las oportunidades de financiación pública nacional y europeas, con atención específica a pequeñas entidades.
- A3.7.** Fomento de la participación de entidades y fincas en CT en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de CO2.



Objetivo Estratégico 4: Sociedad

OE4. Abrir la custodia del territorio a la participación de la sociedad, enfatizando su papel en beneficio de la naturaleza, el clima y las personas.

Metas 2023 - 2027

- Desplegar acciones para comunicar de forma continuada el valor y la importancia de la CT para preservar la salud de la naturaleza y el bienestar de las personas. (2025).
- La PCT pone en marcha nuevas estrategias y herramientas de comunicación para incrementar y diversificar la cantidad y estilo de mensajes para una difusión más amplia. (2024).
- Incrementar el grado de conocimiento sobre CT de la ciudadanía, las instituciones y los públicos clave; como son jóvenes, población rural o centros educativos. (2026).
- Aumentar el diálogo entre las empresas y el colectivo de CT, explorar sinergias y desarrollar acciones conjuntas con impacto positivo sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas. (2023-2027).

Acciones

- A4.1.** Plan de Comunicación participativo.
- A4.2.** Puesta en marcha de una campaña de comunicación continuada en el tiempo.
- A4.3.** Nueva página web de la PCT con una estructura que permita ampliar y desarrollar nuevos módulos de centro de recursos (CRCT), participación y comunidad abierta.
- A4.4.** Programa de puertas abiertas y acercamiento a la naturaleza en iniciativas de CT, para darlas a conocer a la sociedad en general y a la población más cercana e implicada en el territorio.
- A4.5.** Generación de recursos e impulso de actuaciones y actividades dirigidas al público juvenil e infantil y co-diseño de una posible Joven Plataforma de Custodia del Territorio.
- A4.6.** Marco de colaboración continua y con la IEEB para conseguir una mayor presencia de la CT en los debates de empresa y conservación, fomentar sinergias entre empresas y entidades de CT.
- A4.7.** Generación de recursos y actuaciones con el sector educativo para que la docencia y el alumnado, más allá de la educación ambiental convencional, participen activamente en proyectos de CT.
- A4.8.** Espacio de información básica a propietarios y usuarios que también dirija a redes, entidades y otros agentes especializados en CT para atención más específica.



Objetivo Estratégico 5: Capacitación

OE5. Desplegar mecanismos y herramientas de mejora de las capacidades de los actores involucrados en la custodia del territorio y de acceso a la información.

Metas 2023 - 2027

- Generar un modelo de capacitación integral para el desarrollo de la CT, dirigido a diferentes colectivos prioritarios, y desplegado en red en colaboración con actores clave de segundo nivel en base al aprendizaje compartido y del aprender haciendo. (2024-2027).
- Se cuenta con la formación especializada del mayor número posible de personas y organizaciones vinculadas a la CT, en intercambio y generando nuevas iniciativas de CT con calidad, impacto y eficacia a escala regional. (2027).
- Consolidar las Jornadas Estatales de CT como un foro nacional amplio, diverso e inclusivo. (2025-2027).
- Desarrollar un modelo de asesoramiento en red que responda a las necesidades de administraciones, entidades y redes de CT. (2023-2024).
- Consolidar la PCT como principal centro virtual de recursos e innovación en CT que haga accesible el conocimiento, contactos y fomente la colaboración en red. (2024).

Acciones

- **A5.1.** Definición estratégica del ecosistema de aprendizaje e innovación de la PCT y su entorno: soportes, organización, procesos, proyectos y alianzas.
- **A5.2.** Programa de capacitación y desarrollo estratégico y de políticas para la CT dirigido a CCAA y administraciones supramunicipales.
- **A5.3.** Programa de formación en CT a nivel local, dirigido a técnicos y cargos electos municipales.
- **A5.4.** Programa de formación básica y especializada en CT dirigido a entidades, profesionales, voluntarios y redes de CT.
- **A5.5.** Canal de autoformación online en CT, autónoma y permanente, conectado con los programas anteriores.
- **A5.6.** Oficina virtual de asesoramiento colaborativo, con comunidades temáticas, nodos especializados, abierto en red para ECT, redes y administración pública, y línea de atención específica a pequeñas y nuevas entidades.
- **A5.7.** Espacio de orientación básica a propietarios y usuarios vinculado a la oficina de asesoramiento, a redes, entidades y otros agentes especializados en CT para atención más específica.
- **A5.8.** Programa anual de seminarios y eventos técnicos de intercambio de conocimiento, debate e innovación para la mejora continua. Propios y en colaboración con otras organizaciones.
- **A5.9.** Evolución de la lista de correo CUSTODIA a una herramienta más avanzada y adecuada a los objetivos de esta estrategia.
- **A5.10.** Elaboración de monográficos con información de segundo nivel, temática, englobada por objetivos generales de conservación de hábitats, especies y procesos ecosistémicos, para su réplica y escalabilidad.
- **A5.11.** Acuerdo marco para la organización de las Jornadas Estatales de CT.



Objetivo Estratégico 6: Internalización

OE6. Generar aprendizajes y difundir buenas prácticas en la escena internacional de conservación y restauración para desplegar el reconocimiento a la PCT y reforzar la custodia del territorio en España.

Metas 2023 - 2027

- Proyectar internacionalmente la actividad y la trayectoria de CT en España y la contribución de la PCT en ésta. (2023-27).
- Conseguir la internacionalización en la capacitación, intercambio y actividad del colectivo de CT. (2023-27).
- La PCT participa en las redes internacionales de custodia. (2024).

Acciones

- A6.1.** Organización de intercambios internacionales en España y en otros países, en colaboración con redes y plataformas de CT de interés. Participación en congresos internacionales y de países con larga trayectoria en CT.
- A6.2.** Integración, mediante el centro de recursos y actividades de capacitación, los aprendizajes y el trabajo en red de proyectos europeos Horizon, LIFE y otros con foco en CT y conservación privada.
- A6.3.** Incorporación de la representación de la PCT en redes internacionales relevantes como ILCN, EPLCN o grupo UICN de APP.
- A6.4.** Incorporación de la dimensión internacional en la comunicación y las actividades de la PCT: noticias, sección web, eventos, etc.
- A6.5.** Plan de comunicación e implicación activa al colectivo de la CT de la importancia de avanzar en acuerdos de CT de elevado valor de conservación y seguridad jurídica para contribuir a los objetivos nacionales e internacionales del Marco Global para la Biodiversidad.
- A6.6.** Asesoramiento a colaboraciones internacionales para entidades de CT: búsqueda de socios, participación en proyectos y oportunidades de financiación.
- A6.7.** Congreso internacional de plataformas y redes internacionales y territoriales de CT como culminación de la estrategia de la PCT.
- A6.8.** Programa de intercambio de experiencias internacionales de colaboración del sector privado mediante iniciativas de CT.



Objetivo Estratégico 7: Seguimiento y evaluación

OE7. Impulsar un sistema oficial de seguimiento y evaluación del impacto y la eficacia de la custodia del territorio y asegurar su difusión a toda la diversidad de actores del territorio y proyectado al máximo nivel.

Metas 2023 - 2027

- Inventario de Custodia del Territorio oficializado y evolucionado hacia un sistema de información más completo y con niveles variables de detalle según niveles de contribución a la conservación de diferentes tipologías de iniciativas de CT. (2024).
- Conectar el Inventario de CT con el IEPNB en el marco del seguimiento nacional de espacios protegidos y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMECS). (2025).
- El Inventario de CT, en las categorías oportunas, forma parte del registro mundial de áreas protegidas (WCMC) y el registro de Áreas Protegidas Privadas de UICN. (2026).
- Fomentar la cultura y los sistemas de estándares de calidad y evaluación entre las entidades de CT y su difusión a nivel técnico y divulgativo. (2025).
- Registrar y difundir públicamente los resultados e indicadores de resultados de esta estrategia y adoptar los cambios necesarios en función de este seguimiento. (2024).

Acciones

- A7.1.** Incorporación del inventario de acuerdos de custodia del territorio al IEPNB.
- A7.2.** Sistema digital para la recopilación, generación y consulta del inventario de CT, visualizando con claridad el nivel de impacto positivo y de resultados de las iniciativas sobre la biodiversidad y las personas.
- A7.3.** Visor de acceso a fichas explicativas del Inventario de CT, incluyendo elementos divulgativos como imágenes, vídeos o breves entrevistas.
- A7.4.** Tramitación de la incorporación del Inventario de CT, en las categorías oportunas, al registro mundial de áreas protegidas privadas (WMCC) y al registro de OMECS (IUCN, grupo especialista de la CMAP/WCPA).
- A7.5.** Desarrollar un sistema de indicadores de impacto y resultados para iniciativas de CT.
- A7.6.** Manual de buenas prácticas voluntarias para entidades de CT y realizar un seguimiento de su utilización y aplicación por parte de las entidades.
- A7.7.** Seguimiento de indicadores de la estrategia de la PCT 2027 con difusión en base a criterios de transparencia y gobierno abierto.
- A7.8.** Dinamización del Comité de participación de la PCT mediante una mayor difusión de su actividad, cargos activos en grupos de trabajo y actos públicos y de renovación regular.



Anexo — Aportaciones a la estrategia PCT 2023 – 2027

Grupos Focales y encuesta

Antonio Ruiz, FRECT.

Gemma Capdevila, ICTIB.

Eduardo de Miguel, Fundación Global Nature.

Ramon Martí, SEO/BirdLife.

Concha Salguero, Trashumancia y Naturaleza.

Juan Antonio Gil, Fundación Conservación del Quebrantahuesos.

Miquel Rafa, Fundació Catalunya-La Pedrera.

Sandra Carrera, Xarxa de Conservació de la Natura.

Manuel Alonso, UNAC.

Josep Lluís Bruna, Federación Nacional de Pesca Fluvial.

Patrícia Gómez, Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España.

Ana Rengifo Abbad, Federación Española de la Dehesa. FEDEHESA.

Pedro Medrano, ASFOSO.

Marian Núñez Robles, Asociación Propietarios Forestales Andalucía Oriental.

José Manuel Delgado, UPA.

David Álvarez, ECOACSA.

Marta Martínez Sánchez, Grupo Español de Crecimiento Verde.

Mar Serrano Feltrer, Ferrovial.

Pilar Gegúndez, Lafarge España.

Maria Passalaqua, Club EMAS - Cataluña.

Carlos Javier Durá, CIEDA.

Santiago Gracia, MITECO.

Josep Nebot, Generalitat Valenciana.

M. Jesús Cabello, Junta de Andalucía.

Eduardo Peña, FEMP.

Mayca Coello González, Cabildo de Tenerife.

Javier Puertas, Europarc-España.

José Luís Figueroa, Gobierno Canario.

Carlos González Antón, Federación de Consejos, Pedanías y Parroquias de España.

Y 96 participantes en la encuesta sobre el futuro de la PCT, septiembre-octubre 2022.

Personas y organizaciones consultadas a nivel internacional

Candice Stevens / Ellané van Wyk, Wilderness Foundation Africa; Chandni Navalkha, International Land Conservation Network, y las organizaciones indicadas en el mapa de la parte 2 de esta estrategia.

